

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0474

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la **Sra. Zulma Yugar Parraga, Ministra de Culturas**, se ausentará del país, en misión oficial, del 11 al 13 de abril de 2010, a la ciudad de Quito ? República del Ecuador, a objeto de asistir al ?XVII Foro de Ministros de Cultura, I Reunión de Ministros de COSECCTI y COMIXTA BOLIVIA-ECUADOR?.

Que es necesario designar Ministra interina para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRA INTERINA DE CULTURAS**, a la ciudadana SONIA POLO ANDRADE, **Ministra de Salud y Deportes**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de abril del año dos mil nueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.